

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DE
DOS MIL TRECE POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2011- 2013**

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas con quince minutos del día dieciséis de abril del año dos mil trece, damos por iniciados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de este Honorable Cabildo, por lo que solicito al ciudadano Secretario se sirva pasar lista de asistencia e informar a esta Presidencia sobre el quórum legal.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Con su permiso Alcaldesa. Antes de pasar la lista de asistencia, se informa que la Regidora Elsa Lucía Armendáriz Silva presentó ante la Secretaría del H. Ayuntamiento la solicitud de licencia, motivo por el cual será punto de acuerdo del Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo. Asimismo, se informa que se recibió oficio por parte de los Regidores Patricia García García, José Alberto Vera López, Luis Enrique Popoca Pérez y Elías Ramírez Falcón en el cual, justifican su inasistencia a la presente Sesión por motivos laborales. Una vez informado lo anterior, procedo a pasar lista de asistencia.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora Norma Alicia Molina Arias.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor Pedro Rafael Delgado Carrillo.</i>	-----
<i>Regidora María Victoria García López.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora Ma. Elena Tiscareño González.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor Alejandro Regalado Díaz.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	-----

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

<i>Regidora Patricia Ramírez Castañeda.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>Justificada.</i>
<i>Regidor Luis Enrique Popoca Pérez.</i>	<i>Justificado.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>Justificado.</i>
<i>Regidor José Alberto Vera López.</i>	<i>Justificado.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Síndico Ikuac Janetzi Cardona Luiz.</i>	<i>Presente.</i>

Se certifica que existe quórum legal.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias. De una vez certifique la presencia de Pedro, no.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Se certifica que el Regidor Pedro Rafael Delgado Carrillo ya se encuentra presente en este recinto.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Sírvase, por tanto, señor Secretario dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los presentes.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión;

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del 2013;
5. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del 2013;
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de Enero del año 2013, misma que es presentada por la Comisión Permanente de Hacienda;
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de Febrero del año 2013, misma que es presentada por la Comisión Permanente de Hacienda;
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de Marzo del año 2013, misma que es presentada por la Comisión Permanente de Hacienda;
9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de Licencia, de parte de la C. Elsa Lucía Armendáriz Silva, para separarse de manera indefinida del cargo de Regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes; y
10. Clausura.

LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Gracias.

MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Se hace... se certifica que la Regidora Raquel Soto Orozco ya se encuentra también en este recinto. Podemos continuar.

LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del TERCER PUNTO de la presente Sesión, sírvanse manifestar miembros de este Honorable Cabildo si aprueban el Orden del Día dado a conocer por el señor Secretario mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la aprobación del Orden del Día propuesto.

Se certifica que el Orden del Día propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del CUARTO PUNTO del Orden del Día, miembros de este Honorable Cabildo, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del año 2013, solicitando al ciudadano Secretario se sirva tomar el sentido del voto de manera económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del año 2013.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del 2013 ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Solicito, por tanto, pregunte y consulte a los presentes si aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del año 2013 mediante votación económica.

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto de la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del 2013.

Se certifica que ha sido aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del 2013 por unanimidad de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del QUINTO PUNTO del Orden del Día, se somete a consideración de este Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del año 2013, solicitando se sirva tomar el voto, de manera económica, respecto de la dispensa.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del 2013.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del 2013 ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para continuar con el Orden del Día, se solicita al ciudadano Secretario consulte a los integrantes de este Cabildo si aprueban el Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del año 2013.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto de la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del año 2013.

Se certifica que ha sido aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Abril del 2013 por unanimidad de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, se somete a consideración de este Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de Enero del año 2013, misma que es presentada por la Comisión Permanente de Hacienda. Asimismo, solicito la dispensa de la lectura del Dictamen de este punto que nos ocupa mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción V, y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 36, fracciones VI y XXXIII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, así como 11 y 82 fracción II y demás relativos y aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, por este conducto los suscritos integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda sometemos a la recta consideración de este Honorable Cabildo, la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes, correspondiente al mes de enero de 2013, para lo cual nos permitimos presentar la siguiente:

6/21

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de Finanzas forma parte de la Administración Pública Municipal y le corresponde atender las funciones en materia de las finanzas públicas, teniendo a su cargo la recaudación de los ingresos que necesita para cumplir sus objetivos y los criterios con que dispone de sus activos, de los usos de éste y de los pagos que se cargan a las transacciones en dinero; así como la erogación, custodia y distribución de los caudales del Municipio de Aguascalientes, conforme a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos referidos en el cuerpo del presente Dictamen.

Esta Comisión de Hacienda tiene la obligación de revisar y dictaminar periódicamente el uso de los recursos económicos que la comunidad asigna en base a la documentación que nos es presentada, comprendiendo los anexos que se agregan al presente dictamen.

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con los artículos 115 fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los Ayuntamientos se encuentran facultados para aprobar los procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.
- II. Que en la medida en que son modificadas las condiciones socioeconómicas de los Municipios, ya sea por crecimiento demográfico o por surgimiento y desarrollo de actividades productivas, los Ayuntamientos deben crear, adecuar e integrar los ordenamientos legales necesarios para un eficaz y eficiente modelo de gobierno.
- III. Que es de interés de esta Administración Municipal cristalizar el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, con bases legales sólidas que contribuyan al fomento de la cultura tributaria.
- IV. Que es necesario establecer la estructura y funciones de las Dependencias Municipales para dar certeza a la actuación de las mismas, y con el objeto de crear confianza en los ciudadanos respecto de la competencia que tiene esta Secretaría de Finanzas en la recaudación de los ingresos municipales, así como en la erogación de los mismos.
- V. Que con fundamento en los artículos 11 y 82 fracción II del Código Municipal de Aguascalientes, se remitió a esta Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de enero del año 2013.
- VI. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción V, 66, 67, 68, 69 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 1º, 2º, 36, fracción XXXIII, y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 11, 82 fracción II y demás aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, y una vez revisada la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes correspondiente al

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

mes de enero de 2013, así como sus anexos relativos a la documentación que le dio origen y a la razonabilidad de sus cifras, esta Comisión considera que refleja fielmente los saldos de las cuentas de los catálogos respectivos presentados por la Secretaría de Finanzas Públicas municipales.

Por lo anteriormente motivado y fundado se someten a consideración los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se revisa y aprueba la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de enero del 2013, al tenor de los anexos que se agregan al presente Dictamen como parte integral de la misma.

SEGUNDO.- Remitirla en su oportunidad con la documentación integral correspondiente, al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para que en aras de la transparencia, sea revisada y fiscalizada por el Órgano Superior respectivo, a fin de dar cumplimiento a los ordenamientos y disposiciones que rigen sobre la materia.

C. MARIA VICTORIA GARCIA LOPEZ.
REGIDOR COLEGIADO

LIC. ALEJANDRO REGALADO DÍAZ.
REGIDOR COLEGIADO

LIC. JOSE OCTAVIO MORA MUÑOZ
REGIDOR COLEGIADO

C. MA. GABRIELA PUEBLA PRECIADO.
SÍNDICO DE HACIENDA.

LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Gracias Secretario. Antes de continuar con la votación nominal de este punto, se pregunta a las compañeras y compañeros si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, solicito, por tanto, Secretario se sirva proceder a tomar la votación de nominal.

MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestarse el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

8/21

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
--	-----------------

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

<i>Regidora Norma Alicia Molina Arias.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Pedro Rafael Delgado Carrillo.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Victoria García López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Ma. Elena Tiscareño González.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Alejandro Regalado Díaz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>Abstención.</i>
<i>Regidora Patricia Ramírez Castañeda.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ikuaclanetzi Cardona Luiz.</i>	<i>A favor.</i>

Miembros de este Honorable Cabildo, se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por mayoría de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, se somete a consideración de este Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de Febrero del año 2013, misma que es presentada por la Comisión Permanente de Hacienda, solicitando al Secretario consulte a este Pleno si se dispensa la lectura del Dictamen que nos ocupa mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción V, y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 36, fracciones VI y XXXIII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, así como 11 y 82 fracción II y demás relativos y aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, por este conducto los suscritos integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda sometemos a la recta consideración de este Honorable Cabildo, la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes, correspondiente al mes de febrero de 2013, para lo cual nos permitimos presentar la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de Finanzas forma parte de la Administración Pública Municipal y le corresponde atender las funciones en materia de las finanzas públicas, teniendo a su cargo la recaudación de los ingresos que necesita para cumplir sus objetivos y los criterios con que dispone de sus activos, de los usos de éste y de los pagos que se cargan a las transacciones en dinero; así como la erogación, custodia y distribución de los caudales del Municipio de Aguascalientes, conforme a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos referidos en el cuerpo del presente Dictamen.

Esta Comisión de Hacienda tiene la obligación de revisar y dictaminar periódicamente el uso de los recursos económicos que la comunidad asigna en base a la documentación que nos es presentada, comprendiendo los anexos que se agregan al presente dictamen.

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con los artículos 115 fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los Ayuntamientos se encuentran facultados para aprobar los procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.
- II. Que en la medida en que son modificadas las condiciones socioeconómicas de los Municipios, ya sea por crecimiento demográfico o por surgimiento y desarrollo de actividades productivas, los Ayuntamientos deben crear, adecuar e integrar los ordenamientos legales necesarios para un eficaz y eficiente modelo de gobierno.
- III. Que es de interés de esta Administración Municipal cristalizar el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, con bases legales sólidas que contribuyan al fomento de la cultura tributaria.

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

- IV. Que es necesario establecer la estructura y funciones de las Dependencias Municipales para dar certeza a la actuación de las mismas, y con el objeto de crear confianza en los ciudadanos respecto de la competencia que tiene esta Secretaría de Finanzas en la recaudación de los ingresos municipales, así como en la erogación de los mismos.
- V. Que con fundamento en los artículos 11 y 82 fracción II del Código Municipal de Aguascalientes, se remitió a esta Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de febrero del año 2013.
- VI. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción V, 66, 67, 68, 69 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 1º, 2º, 36, fracción XXXIII, y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 11, 82 fracción II y demás aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, y una vez revisada la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes correspondiente al mes de febrero de 2013, así como sus anexos relativos a la documentación que le dio origen y a la razonabilidad de sus cifras, esta Comisión considera que refleja fielmente los saldos de las cuentas de los catálogos respectivos presentados por la Secretaría de Finanzas Públicas municipales.

Por lo anteriormente motivado y fundado se someten a consideración los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se revisa y aprueba la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de febrero del 2013, al tenor de los anexos que se agregan al presente Dictamen como parte integral de la misma.

SEGUNDO.- Remitirla en su oportunidad con la documentación integral correspondiente, al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para que en aras de la transparencia, sea revisada y fiscalizada por el Órgano Superior respectivo, a fin de dar cumplimiento a los ordenamientos y disposiciones que rigen sobre la materia.

C. MARIA VICTORIA GARCIA LOPEZ.
REGIDOR COLEGIADO

LIC. ALEJANDRO REGALADO DÍAZ.
REGIDOR COLEGIADO

LIC. JOSE OCTAVIO MORA MUÑOZ
REGIDOR COLEGIADO

C. MA. GABRIELA PUEBLA PRECIADO.
SÍNDICO DE HACIENDA.

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Gracias. Para continuar con el Orden del Día, se pregunta a las compañeras y compañeros si alguien desea hacer uso de la palabra antes de la votación. No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, solicito al Secretario proceda a la votación nominal de este punto.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Norma Alicia Molina Arias.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Pedro Rafael Delgado Carrillo.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Victoria García López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Ma. Elena Tiscareño González.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Alejandro Regalado Díaz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>Abstención.</i>
<i>Regidora Patricia Ramírez Castañeda.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ikuaclanetzi Cardona Luiz.</i>	<i>A favor.</i>

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por mayoría de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

12/21

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del OCTAVO PUNTO del Orden del Día, se somete a consideración el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Hacienda Pública correspondiente al mes de Marzo del año 2013, misma que es presentada por la Comisión Permanente de Hacienda. Solicito la dispensa de la lectura del Dictamen que nos ocupa mediante votación económica señor Secretario.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción V, y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 36, fracciones VI y XXXIII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, así como 11 y 82 fracción II y demás relativos y aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, por este conducto los suscritos integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda sometemos a la recta consideración de este Honorable Cabildo, la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes, correspondiente al mes de marzo de 2013, para lo cual nos permitimos presentar la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de Finanzas forma parte de la Administración Pública Municipal y le corresponde atender las funciones en materia de las finanzas públicas, teniendo a su cargo la recaudación de los ingresos que necesita para cumplir sus objetivos y los criterios con que dispone de sus activos, de los usos de éste y de los pagos que se cargan a las transacciones en dinero; así como la erogación, custodia y distribución de los caudales del Municipio de Aguascalientes, conforme a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos referidos en el cuerpo del presente Dictamen.

Esta Comisión de Hacienda tiene la obligación de revisar y dictaminar periódicamente el uso de los recursos económicos que la comunidad asigna en base a la documentación que nos es presentada, comprendiendo los anexos que se agregan al presente dictamen.

13/21

CONSIDERANDOS

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

- I. Que de conformidad con los artículos 115 fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los Ayuntamientos se encuentran facultados para aprobar los procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.
- II. Que en la medida en que son modificadas las condiciones socioeconómicas de los Municipios, ya sea por crecimiento demográfico o por surgimiento y desarrollo de actividades productivas, los Ayuntamientos deben crear, adecuar e integrar los ordenamientos legales necesarios para un eficaz y eficiente modelo de gobierno.
- III. Que es de interés de esta Administración Municipal cristalizar el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, con bases legales sólidas que contribuyan al fomento de la cultura tributaria.
- IV. Que es necesario establecer la estructura y funciones de las Dependencias Municipales para dar certeza a la actuación de las mismas, y con el objeto de crear confianza en los ciudadanos respecto de la competencia que tiene esta Secretaría de Finanzas en la recaudación de los ingresos municipales, así como en la erogación de los mismos.
- V. Que con fundamento en los artículos 11 y 82 fracción II del Código Municipal de Aguascalientes, se remitió a esta Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de marzo del año 2013.
- VI. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción V, 66, 67, 68, 69 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 1º, 2º, 36, fracción XXXIII, y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 11, 82 fracción II y demás aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, y una vez revisada la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes correspondiente al mes de marzo de 2013, así como sus anexos relativos a la documentación que le dio origen y a la razonabilidad de sus cifras, esta Comisión considera que refleja fielmente los saldos de las cuentas de los catálogos respectivos presentados por la Secretaría de Finanzas Públicas municipales.

Por lo anteriormente motivado y fundado se someten a consideración los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se revisa y aprueba la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de marzo del 2013, al tenor de los anexos que se agregan al presente Dictamen como parte integral de la misma.

SEGUNDO.- Remitirla en su oportunidad con la documentación integral correspondiente, al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para que en aras de la transparencia, sea revisada y fiscalizada por el Órgano Superior respectivo, a fin de dar cumplimiento a los ordenamientos y disposiciones que rigen sobre la materia.

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

C. MARIA VICTORIA GARCIA LOPEZ.
REGIDOR COLEGIADO

LIC. ALEJANDRO REGALADO DÍAZ.
REGIDOR COLEGIADO

LIC. JOSE OCTAVIO MORA MUÑOZ
REGIDOR COLEGIADO

C. MA. GABRIELA PUEBLA PRECIADO.
SÍNDICO DE HACIENDA.

LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Antes de proceder a la votación, pregunto a las compañeras y compañeros si hay alguien que desee hacer uso de la palabra. No... Alejandro.

REGIDOR ALEJANDRO REGALADO DÍAZ

Bien, buenas tardes. Solamente destacar que, al mes de marzo, el cumplimiento en el pago de la Propiedad Raíz es casi al 85%. Entonces, eso habla de un índice de recaudación alto, no. El plazo venció, pues, el 31 de marzo pero, pues, la meta al 100%... ya nomás estamos hablando de alrededor de treinta millones de pesos...

LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Pendientes.

REGIDOR ALEJANDRO REGALADO DÍAZ

Que restan de la Propiedad Raíz. Y, pues, felicitar a la población por el cumplimiento y felicitar a la administración municipal, pues, por la recaudación, sobre todo, en el Impuesto a la Propiedad Raíz que es una obligación ciudadana. Es cuanto.

LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Gracias Alejandro. Muy buena apreciación. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, procederemos, por tanto, Secretario a la votación nominal de este punto.

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Norma Alicia Molina Arias.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Pedro Rafael Delgado Carrillo.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Victoria García López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Ma. Elena Tiscareño González.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Alejandro Regalado Díaz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>Abstención.</i>
<i>Regidora Patricia Ramírez Castañeda.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ikuac Janetzi Cardona Luiz.</i>	<i>A favor.</i>

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por mayoría de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del **NOVENO PUNTO** del Orden del Día, se somete a consideración de este Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de Licencia, de parte de la C. Elsa Lucía Armendáriz Silva, para separarse de manera indefinida del cargo de Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, misma que se solicitó con efectos a partir del 05 de Abril del presente año, solicitando la dispensa de la lectura del Dictamen que nos ocupa mediante votación económica.

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E**

En Sesión Permanente de fecha 08 de julio de 2010, el Consejo Municipal Electoral de Aguascalientes del Instituto Estatal Electoral acordó la declaratoria de validez de la elección del Ayuntamiento de Aguascalientes por el principio de mayoría relativa correspondiente a la planilla de la Coalición "Aliados por tu Bienestar", acuerdo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de diciembre de 2010.

En Sesión Solemne de Cabildo celebrada el día 31 de diciembre de 2010, rendí la protesta de Ley como miembro integrante del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes de conformidad con el artículo 22 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 66 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 17, 44 y 45 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 8 y 191 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, formulo a este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes mi solicitud de licencia por tiempo indefinido como Regidora Propietaria, con efectos a partir de la fecha de recepción del presente documento, a fin de que en los términos señalados se someta a consideración del H. Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación en la próxima Sesión que se lleve a cabo.

Lo anterior, con la finalidad de estar en condiciones de participar en la próxima contienda electoral a celebrarse en esta Entidad Federativa. Por tal motivo, solicito se convoque a mi suplente para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. ELSA LUCIA ARMENDARIZ SILVA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE
DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Antes de proceder a la votación, igualmente pregunto a las compañeras y compañeros integrantes de este Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, solicito al ciudadano Secretario se proceda a la votación nominal de este punto.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Norma Alicia Molina Arias.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Pedro Rafael Delgado Carrillo.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Victoria García López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Ma. Elena Tiscareño González.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Alejandro Regalado Díaz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia Ramírez Castañeda.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ikuvaclanetzi Cardona Luiz.</i>	<i>A favor.</i>

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Estamos comentando aquí entre nos que esperamos que no regrese. Que sea para bien, digo. Que nos salude desde allá. Agotados los puntos del Orden del Día, declaramos clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día dieciséis de abril del año dos mil trece. Enhorabuena. Muchas gracias. Iba a decir buen... ¡ah, y buen provecho!

LIC. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

REGIDORA ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA

REGIDORA NORMA ALICIA MOLINA ARIAS

REGIDOR PEDRO RAFAEL DELGADO CARRILLO

REGIDORA MARÍA VICTORIA GARCÍA LÓPEZ

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

REGIDORA MA. ELENA TISCAREÑO GONZÁLEZ

REGIDOR ALEJANDRO REGALADO DÍAZ

REGIDORA MARÍA EMILIA DEL PILAR HERNÁNDEZ LOZANO

REGIDORA RAQUEL SOTO OROZCO

REGIDORA PATRICIA RAMÍREZ CASTAÑEDA

REGIDORA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

REGIDOR LUIS ENRIQUE POPOCA PÉREZ

16 de Abril del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

REGIDOR JOSÉ OCTAVIO MORA MUÑOZ

REGIDOR ELÍAS RAMÍREZ FALCÓN

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VERA LÓPEZ

SÍNDICO MA. GABRIELA PUEBLA PRECIADO

SÍNDICO IKUACLANETZI CARDONA LUIZ

MTRO. ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO